

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación constituida a tal efecto el día 2 de septiembre.

Debe decir:

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación constituida a tal efecto el día 9 de septiembre.

Mérida, 13 de agosto de 1992.

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*ANUNCIO de 9 de julio de 1992, autorización administrativa de la instalación eléctrica, Ref. 06/AT-001788-013193.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de:

Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2; solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Madrid.

Final: Arroyo de paso de sub. a aérea de la actual línea aérea C.T. «MP»-C.T. Fábrica de Harinas.

Término municipal afectado: Montijo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms. 0,330.

Emplazamiento de la línea: Terrenos urbanizables del Pol. 55 de Montijo al final de la c./ Pedro de Alvarado y Hernando de Soto.

Presupuesto en pesetas: 3.619.125.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013193.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formulase las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 9 de junio de 1992

*ANUNCIO de 16 de junio de 1992, autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-014208-013019.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de:

Eléctrica de Monesterio, con domicilio en Monesterio, Pastor y Landero, 3; solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea D/C Circunvalación Monesterio.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Monesterio.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms. 0,411.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: C./ Pilar Viejo.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Núm. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,398.

Potencial total en transformación: 100 (KVA.).

Emplazamiento: Monesterio, c./ Pilar Viejo.

Presupuesto en pesetas: 2.287.963.

Finalidad: Mejora suministro en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-014208-013019.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formulase las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de junio de 1992.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARCAJOSO

*EDICTO de 28 de julio de 1992, relativo a la redacción del avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Redactado avance de las normas subsidiarias de planeamiento de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103 del Real Decreto

1/1992, de 26 de junio, se expone al público por el plazo de treinta días hábiles, a efectos de que por los propietarios de fincas, personas que se consideren afectadas o tengan interés en el expediente, puedan presentar las sugerencias que estimen pertinentes.

Carcaboso, 28 de julio de 1992.—EL ALCALDE.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA

*EDICTO de 6 de agosto de 1992, relativo a las modificaciones al P.G.O.U.*

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1992, las modificaciones al Plan General de Ordenación Urbana n.º 50, 51 y 52, se someten a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrán ser examinados los expedientes y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, se acordó determinar como áreas afectadas por la suspensión en el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición, las zonas comprendidas en las nuevas determinaciones del Planeamiento, que supone, en su caso, modificación del régimen urbanístico existente.

La suspensión tendrá una duración contada a partir de la publicación de este acuerdo, de dos años como máximo, y se extinguirá con la aprobación definitiva.

Mérida, 6 de agosto de 1992.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

*EDICTO de 24 de julio de 1992, por el que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas, de propiedad municipal, en el polígono industrial.*

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de

los Barros (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de propiedad municipal en el polígono industrial.

Objeto: Enajenación, mediante subasta, de las siguientes parcelas de propiedad municipal, al sitio de «El Carneril», en el polígono industrial.ç

Parcela n.º 1 de 1.625 m<sup>2</sup>.  
Parcela n.º 2 de 1.500 m<sup>2</sup>.  
Parcela n.º 3 de 2.500 m<sup>2</sup>.  
Parcela n.º 4 de 2.272 m<sup>2</sup>.  
Parcela n.º 5 de 8.109 m<sup>2</sup>.

Tipo de licitación: 500 pesetas/m<sup>2</sup>, al alza, de cada una de las parcelas, excepto en la parcela n.º 1 que es de 1.000 pesetas/m<sup>2</sup>.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la última publicación en los Boletines y Diarios Oficiales, durante el horario de oficinas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente (excepto sábado) a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición e irán acompañadas de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones:

Don....., con domicilio en la calle....., n.º..... de..... y D.N.I n.º..... en nombre propio o en representación de ....., como acredito por escritura de poder, enterado de la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros y estando interesado en la parcela n.º..... que se describe en el pliego de condiciones, manifiesta su deseo de tomar parte en la misma, ofreciendo la cantidad de ..... (en letras y en números) pesetas por m<sup>2</sup>, y acepta íntegramente el pliego de condiciones que regula la subasta, y cuantas obligaciones se derivan del mismo como licitador y como adjudicatario, si lo fuese.

Lugar, fecha y firma.

Villafranca de los Barros, a 24 de julio de 1992.—EL ALCALDE.